



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003776-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a beneficiarios de gratificaciones por servicios extraordinarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003776, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a beneficiarios de gratificaciones por servicios extraordinarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una vez finalizado el año 2012, y con la fecha actual, ya estarán disponibles los datos correspondientes al segundo semestre del año 2012, relativos a gratificaciones extraordinarias abonadas al personal de la Junta de Castilla y León pues el cierre de nómina ya se efectuó fechas pasadas.

Por ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Quiénes han sido los beneficiarios de las gratificaciones por servicios extraordinarios en el segundo semestre de 2012, indicándose beneficiario, grupo,



grado, categoría y complemento específico de los mismos, puesto de trabajo en Relación de Puestos de Trabajo de los beneficiarios de las gratificaciones, especificando si el puesto es de libre designación, si tiene destino definitivo, si está en comisión de servicio, puesto real que está desempeñando, cantidades devengadas y fecha de cada una de ellas?

Valladolid, 6 de febrero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez